

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 1 de 4
		FECHA: 13/11/2009

**Empresa:** UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
**Proceso:** Reunión de Área Programa de Ing. de Sistemas  
**Fecha:** 10 de Abril del 2018  
**Lugar:** Sala de Juntas Biblioteca  
**Duración (horas):** 2  
**Participante(s)** Docentes Ocasionales y Catedráticos programa de Ingeniería de Sistemas.

**Preparó:** Álvaro Oñate Bowen  
**Acta No.** 001                      **Fecha:** 10 de Abril del 2019

### OBJETIVO:

1. Socializar la entrega oportuna de los Documentos (plan de trabajo, plan de desarrollo de asignatura y documentación para contratación), conforme a las fechas establecidas en el calendario académico.
2. Presentación Plan de Acción de las Actividades de Extensión (Comité de Trabajo asignados en las Horas de Extensión).
3. Selección y socialización de los miembros que integran el comité de autoevaluación.
4. Selección y socialización de los miembros que integran el comité curricular.

### DESARROLLO

Siendo las 4:00 p.m. se da inicio a la reunión convocada en la sala de juntas, el ingeniero Álvaro Oñate Bowen da la bienvenida a los docentes vinculados para el periodo 2018-1, resaltando la importancia de su participación en las actividades académicas programadas. Se da inicio al desarrollo del orden del día:

- Entrega de documentos Solicitados por correo electrónico el 8 de febrero, Plan de Trabajo, Plan de Desarrollo de Asignatura y Plan de Desarrollo de Asignatura, estos documentos deben ser cargados en el Drive en la respectiva Carpeta del Docente.
- Presentación del plan de Acción de las Actividades de Extensión ( de los Diferentes Comité de Trabajo del Programa).
- Selección y socialización de los miembros que integran el comité de autoevaluación. El ingeniero Álvaro Oñate Bowen jefe de departamento de Ingeniería de sistemas, indicó que el programa desea iniciar el proceso de Acreditación y que por ello es indispensable contar en el comité de autoevaluación con miembros que apoyen al mismo; recomienda que en el equipo se seleccione la vinculación de los docentes a este comité, sugiere que

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 2 de 4

FECHA: 13/11/2009

la postulación sea voluntaria y que quienes deseen ser partícipes conozcan los diferentes procesos de Autoevaluación. Indica que el comité de autoevaluación debe estar integrado según la Resolución N° 2076 del 12 de septiembre de 2011 donde se institucionalizan los comités y los equipos de autoevaluación de los programas académicos de la Universidad Popular del Cesar de la siguiente forma:

- El decano
- El Director de Departamento respectivo
- El coordinador General de los equipos de Autoevaluación
- Un Representante de los estudiantes
- Un Representante de los egresados
- Un invitado ocasional de la Unidad Técnica de Autoevaluación (Con voz, pero sin voto).

Posterior a la socialización de la norma se realiza la postulación de los siguientes docentes:

- Maribel Romero Maestre
- Jenis Sagbini Echavez.
- Eidy Suarez Brieva

Se coloca a consideración la postulación de los ingenieros en mención siendo aprobada por los docentes que asistieron a la reunión de área.

El ingeniero Álvaro entonces socializa los integrantes que conforman el comité de autoevaluación del programa de Ingeniería de sistemas conformado de la siguiente forma:

- Decana: Ing. Claribel Parra Ditta
- Director del Departamento: Álvaro Oñate Bowen.
- Coordinador de los equipos de autoevaluación: Ing. Eddy Suárez Brieva
- Representante de los estudiantes: Angélica Morales Daza
- Representante de los egresados: Vanessa Blanco Villafañe

A continuación, se realiza la distribución de factores, equipos y asignación de líderes:

- Equipo 1: Factor 1 (Misión y PEI) y Factor 2 (Estudiantes) Líder: Ing. Eddy Suárez Brieva
- Equipo 2: Factor 3 (Profesores) y Factor 4 procesos académicos) Líder: Ing. Maribel
- Equipo 3: Factor 5 (Visibilidad) y Factor 6 (Investigación) Líder: Ing. Leidys Contreras
- Equipo 4: Factor 7 (Bienestar Institucional) y Factor 9 (Egresados) Líder: Ing. Jenis Sagbini Echavez.
- Equipo 5: Factor 8(Organización) y Factor 10(Recursos Financieros), Líder: Álvaro Oñate Bowen.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 3 de 4

FECHA: 13/11/2009

Dando continuidad a la reunión, como cuarto punto se realizó la selección y socialización de los miembros que integran el Comité Curricular. El ingeniero Álvaro Oñate Bowen jefe del departamento de Ingeniería de sistemas, sugiere que la postulación sea voluntaria. Indica que el comité curricular debe estar integrado conforme al Acuerdo N° 048 del 20 de octubre de 2016, el cual determina la Estructura y reglamentación de los Comité Curriculares de la Universidad Popular del Cesar. En el Artículo Cuarto del acuerdo citado se establece que los comités Curriculares de los programas académicos están constituidos por los siguientes Miembros:

- El Director del respectivo programa, quien lo presidirá o su delegado.
- El Coordinador de cada uno de los campos de formación o áreas del programa académico
- Un representante de los Docentes del respectivo programa
- Un Representante de los estudiantes matriculado en el Programa Académico
- Un Representante de los egresados del Programa académico
- Un Secretario Ad-Hoc que será designado por el Director del Programa

Los siguientes docentes se postularon:

- Anya Bolaños Arias
- Eliecer Suarez Serrano
- Maribel Romero
- Carlos Oñate Gomez
- Ivan Fernandez
- Amilkar Sierra

Se coloca a consideración la postulación de los ingenieros en mención siendo aprobada por los docentes que asistieron a la reunión de área.

El ingeniero Álvaro entonces socializa los integrantes que conforman el comité curricular del programa de Ingeniería de sistemas conformado de la siguiente forma:

- Director del Departamento: Álvaro Oñate Bowen.
- El Coordinador de cada uno de los campos de formación o áreas del programa académico: Línea de Investigación Ing. de Software e Informática Educativa (Anyá Bolaños Arias), Sistemas de Información (Eliecer Suarez Serrano), Sistemas Inteligentes (Carlos Oñate ), Seguridad Informática, Redes y Telemática (Amílkar Sierra Romano).

conforme al acuerdo la constitución del comité queda estipulado de la siguiente forma:

- Un representante de los Docentes: Carlos Oñate

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:

	<b>UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR</b>	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 4 de 4
		FECHA: 13/11/2009

- Representante de los Estudiantes: Navarro Daza Liceth Maria
- Representante de los Egresados: Anya Bolaños
- Coordinar del Campo de Formación o áreas del Programa Académica : Amilkar Sierra
- Coordinar del Campo de Formación o áreas del Programa Académica : Ivan Fernandez Ramirez
- Secretario Ad- Hoc: Eliecer Suarez

las 6:00 p.m se da por terminada la reunión y se cierra la sesión.

COMPROMISOS	Responsable	Fecha
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Socializar los planes de acción con cada uno de los comités.</li> <li>● Los docentes deben hacer entrega de la documentación solicitada antes del 20 de Abril</li> <li>● Actualización del sitio web docente y plan de desarrollo de la asignatura.</li> </ul>	Álvaro Oñate Bowen Docentes Docentes	Del 12 al 20 de Abril del 2019
ACCIONES DE MEJORA	Responsable	Fecha

PRÓXIMA REUNIÓN  
 FECHA: 24 de Abril del 2019  
 LUGAR: sala de Juntas Biblioteca  
 TEMA(S) A TRATAR:

Se dio por terminada esta actividad, el día 10 de Abril a las 6:00 p.m habiéndose desarrollado los temas contenidos en esta acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

**PARTICIPANTES:**

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO: